14088

AGROPRADARIA S.A.

Quito, 13 de septiembre de 2014

Señora
MARIA CRISTINA DAVILA LEDESMA
Ciudad.-

De mi consideración:

Tengo el agrado de comunicarle que la Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas de la compañìa **AGROPRADARIA S.A.** celebrada el día de hoy tuvo el acierto de elegirle como **PRESIDENTE** de la compañía, por un período de **TRES** años.

En caso de ausencia del Gerente General usted ejercerá la representaciòn legal, judicial y extrajudicial de la compañía, sus deberes y atribuciones se encuentran señalados en el estatuto de la compañía.

La compañía **AGROPRADARIA S.A.** se constituyó mediante escritura pública celebrada el **TREINTA DE AGOSTO DE 2011** ante el Notario Vigésimo Noveno del Cantón Quito, y se inscribió en el Registro Mercantil en Quito el 12 de septiembre de 2011. # 3059

Sírvase firmar al pie del presente documento en señal de aceptación.

Atentamente,

Paola Espinosa
Paola Espinosa Dávila
Presidente

Acepto la designación de **PRESIDENTE** de la compañía **AGROPRADARIA S.A.** con esta fecha, Quito 13 de septiembre de 2014

MARIA CRISTINA DAVILA LEDESMA
C.I. 1706939244

Registro Mercantil de Quito

TRÁMITE NÚMERO: 62651

REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN: QUITO

RAZÓN DE INSCRIPCIÓN NOMBRAMIENTO

EN LA CIUDAD QUITO, QUEDA INSCRITO EL ACTO/CONTRATO QUE SE PRESENTÓ EN ESTE REGISTRO, CUYO DETALLE SE MUESTRA A CONTINUACIÓN:

1. RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: NOMBRAMIENTO DE PRESIDENTE

NÚMERO DE REPERTORIO:	41395
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	06/10/2014
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	14088
REGISTRO:	LIBRO DE NOMBRAMIENTOS

2. DATOS DEL NOMBRAMIENTO:

NATURALEZA DEL ACTO O CONTRATO:	**NOMBRAMIENTO DE PRESIDENTE**
FECHA DE NOMBRAMIENTO:	13/09/2014
FECHA ACEPTACION:	13/09/2014
NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	AGROPRADARIA S.A.
DOMICILIO DE LA COMPAÑÍA:	QUITO

3. DATOS DE REPRESENTANTES:

Identificación	Nombres y Apellidos	Cargo	Plazo
1706939244	DAVILA LEDESMA MARIA CRISTINA	PRESIDENTE	3 AÑOS

4. DATOS ADICIONALES:

CONST RM# 3059 DEL: 12/09/2011 NOT: VIGESIMO NOVENO DEL: 30/08/2011 L.P

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: QUITO, A 6 DÍA(S) DEL MES DE OCTUBRE DE 2014

DR. JOSE ANIBAL PADILLA SAMANIEGO - (DELEGADO POR RESOLUCIÓN Nº 002-RMQ-2014)
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. 6 DE DICIEMBRE N56-78 Y GASPAR DE VILLAROEL

Nº 0875742